



Señores:  
Accionistas

### **ECUACALCIOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

En mi calidad de comisario y cumpliendo con lo dispuesto legalmente en los estatutos y por la Superintendencia de Compañías; presento a ustedes el informe de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

De la revisión de los Estados financieros del año 2016, Pérdidas y Ganancias, flujo de efectivo, normas y procedimientos de contabilidad, me permito informar:

- La empresa cumple con todas las normas exigidas, por la ley.
- Los procedimientos, normas estatutarias y reglamentos aprobados por la junta de accionistas son cumplidos por los administradores de la empresa.
- Los contratos internos se encuentran enmarcados a un procedimiento establecido que protege a sus activos y materias primas.
- La contabilidad cumple con los principios generalmente aceptados y sus valores tienen base de consistencia.

Atentamente,

Ing. Sarita Beltrán  
C.I. 1722018262